

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
COMPAÑÍA “SOCIEDAD INMOBILIARIA ECUADOR SOINEC  
CIA. LTDA.”**

En la Ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Abril del 2013, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Benigno Malo y Juan Jaramillo, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Econ. LUIS OSWALDO PERALTA QUITO quien posee 500 participaciones de 1 USD cada una, que representa el 50% del Capital Social y el Econ. REINALDO VINICIO IZQUIERDO GUERRERO quien posee 500 participaciones 1 USD cada una, que representa el 50% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día.

- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Bajo NIIFS, correspondiente al año 2012.
- c) Conocer y resolver sobre la conciliación de Patrimonio Neto.

Dirige esta Junta el Sr. Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto interviene el Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo Guerrero, quien da lectura a su informe poniendo a consideración de los socios, enterados resuelven de manera unánime aprobarlo.
- b) Con respecto a este punto del orden del día de la presente junta se procede al análisis que luego de ciertas inquietudes de los accionistas son puestos a consideración, los mismos que son aprobados de manera unánime.
- c) En este punto se da lectura de los documentos que contienen la conciliación del Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integral. Estado de Situación Financiera y flujos de efectivos correspondientes, los mismos que luego de algunas deliberaciones en lo principal que al ser una compañía nueva no se ha considerado ajustes por cuanto expresan la realidad de la compañía, son aprobados por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 20H30, suscribiendo todos los socios.



Econ. Reinaldo Vinicio Izquierdo



Econ. Luis Oswaldo Peralta.